



Asamblea General Plenaria

Tópico A: Medidas de prevención, educación y protección destinadas a erradicar el racismo, la discriminación racial y las formas conexas de intolerancia en los ámbitos nacional, regional e internacional

Se menciona a la Asamblea General en el capítulo IV de la Carta de las Naciones Unidas como el principal órgano componente de la ONU, la cual está integrado por todos los estadosmiembro que así lo deseen, buscando siempre que prevalezca la paz entre las naciones. En el artículo 13 de este documento señala que esta asamblea promoverá estudios y hará recomendaciones con el fin fomentar la cooperación internacional en el campo político impulsar el desarrollo progresivo del derecho internacional y su codificación, así como de impulsar la asistencia entre países en materias de

carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario con el fin de ayudar a hacer efectivos los derechos humanos como las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

intolerancia ha sido un problema que pareciera existir en la humanidad desde tiempos muy antiguos; muchos han sido los esfuerzos que han realizado las naciones para abolir esta situación, pero hoy en dìa sique subsistiendo.

Revisar la historia debe ser obligado para comprender cuánto es que la intolerancia, la discriminación y sus formas conexas han causado estragos alrededor del mundo. Pero es importante distinguir que existen varios tipos de discriminación y que ellos





provocan diferentes situaciones y conflictos.

Por ejemplo, la intolerancia religiosa es algo que hoy en día sucede de manera exacerbada, a tal grado, que la última gran tensión internacional que ha sufrido los Estados Unidos de América, en gran medida, se debe a esta situación, pues el origen de los ataques que el gobierno de esa nación ha recibido en sus embajadas y consulados en el medio oriente han tenido su origen en la una película que ha resultado ofensiva para el Islam: los fieles de esta religión han tomado represalias violentas y condenables por causa de esta película.

En el caso del racismo es imposible pasar por alto los crímenes de lesa humanidad perpetrados contra la comunidad judia durante la Segunda Guerra Mundial o el fenómeno de segregación ocurrido en Sudáfrica durante el siglo XX: el Apartheid, incluso en el presente, las manifestaciones racistas hechas por diversos grupos,

tales como: el klu-klux klan, los grupos neonazis y antisemitas, entre otros.

De igual manera la xenofobia es otro padecimiento social que se ha agravado notoriamente debido a las migraciones masivas de una a otra nación. Los esfuerzos realizados por algunas naciones para evitar el ingreso de migrante y refugiados de distintos países provoca tensión y múltiples violaciones contra los Derechos Humanos, asimismo incurre en un deterioro de la solidaridad internacional, siempre y cuando el sustento para llevar a cabo dichas medidas carezcan de un argumento jurídico e incurran en un trato inhumano hacia las personas en condición de extranjera en alguna nación.

El asunto ha no ha dejado de preocupar a las naciones unidas, puesto que es origen de muchas tensiones internacionales que pueden terminar en un conflicto armado a gran escala. Sino, de cualquier modo, el problema de la intolerancia genera un ambiente





propicio para la violación hacia los Derechos Humanos, también ocasionando la transmisión del odio que tienen grupos entre sí, oponiéndose esto a los principios de armonía y paz que buscan las Naciones Unidas

Las naciones unidas han combatido éste problema, prácticamente desde su nacimiento, pues justamente dentro de la Carta de las **Naciones** Unidas aparece constantemente la tolerancia y la no discriminación. Asimismo, existen otros documentos que respaldan los principios de igualdad y condenan al racismo y a las formas conexas de intolerancia, tal es el caso de la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Declaración de los principios sobre la tolerancia.

Los esfuerzos también se han manifestado en las actividades y el

quehacer humanos siendo uno de los más importantes: la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

Sin lugar a dudas el trabajo en conjunto que haga la comunidad internacional y las naciones por separado a será la base para lograr aminorar el problema.

Preguntas guía:

¿Qué tipo de discriminación, intolerancia, o forma conexas de éstas existen?

¿Cuáles son los acontecimientos que en la actualidad amenazan a la tolerancia y la igualdad?

¿Qué documentos y tratados internacionales existen con respecto al tema?

¿Qué medidas propondrías para aminorar la discriminación?



10,11 Y 12 De Octubre

15 CELMUN Jr.

¿Por qué crees que a pesar de las leyes y normas que prohíben la intolerancia, el problema continúe? ¿Qué medidas ha tomado el gobierno de tu delegación para combatir el problema?

Fuentes

Carta de las Naciones Unidas

Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Declaración de los principios sobre la tolerancia.

Cibergrafía:

http://www2.ohchr.org/spanish/

http://www.un.org/

http://www.un.org/spanish/News/

ONG's

http://www.movimientocontralaintoleranc ia.com/

http://ddhhparatodos.fundacionciudadan ia.es/index.php?option=com_weblinks& view=category&id=11&Itemid=47



Asamblea General Plenaria

Tópico B: Cooperación entre las

Naciones para la prevención y sanción de la trata de personas, así como su protección y rehabilitación.

Se menciona a la Asamblea General en el capítulo IV de la Carta de las Naciones Unidas como el principal órgano componente de la ONU, la cual está integrado por todos los estados-miembro que así lo deseen, buscando siempre que prevalezca la paz entre las naciones. En el artículo 13 de este documento se señala que asamblea promoverá esta estudios hará У recomendaciones con el fin fomentar la cooperación internacional en el campo político e impulsar el desarrollo

progresivo del derecho internacional su codificación. así como de impulsar la asistencia entre países en materias de carácter económico, social, cultural, educativo ٧ sanitario con el fin de ayudar a hacer efectivos los derechos humanos como las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión.

Dentro del marco de la Organización de las Naciones Unidas se entenderá por "trata de personas" el transporte, el traslado o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de imposición, al rapto, al fraude, al engaño,





al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a concesión o recepción de beneficios para pagos o obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación mínimo, incluirá, como explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos servicios forzados. esclavitud o la extracción de órganos. En recientes años debido al incremento del desempleo, falta de la oportunidades en el ámbito laboral, la discriminación, violencia y marginación de algunos sectores ha crecido también el porcentaje relacionado a la trata de personas. En este punto, las naciones, como protectoras de los derechos humanos buscando la abolición de esta nueva forma de esclavitud, han

reiterado su enérgica condena en contra de estos actos especialmente en mujeres v niños ya que constituye seria amenaza para los derechos humanos y el desarrollo tanto de un país como de la sociedad general. Datos de la Oficina del Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados denotan que este tipo de prácticas ilegales han tenido un aumento en los últimos años aún cuando después de la Declaración del Milenio de la ONU se han diferentes propuestas hecho para erradicarla.

Como factor principal se puede tomar a las naciones en vías de desarrollo que como marca el "Informe mundial sobre la trata de personas" de la UNODC son estos países en donde se presenta mayor incidencia tanto en la trata





como en el rapto para poder llevar a estas personas a otros países con fines de explotación, entre otros.

Sin embargo no se puede dejar de lado que las naciones desarrolladas enfrentan directamente la problemática de ser estos lugares donde se realiza la comercialización y explotación del individuo.

La Asamblea General busca prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y los niños protegiendo y ayudando a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus

Derechos humanos; promoviendo la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines. Por esto se han tomado medidas tanto preventivas como de acción; ejemplo de éstas acciones es la campaña "Corazón Azul" que se realiza en México,

donde se busca que todos los sectores de la sociedad puedan ser concientizados en denunciar estos actos, de la misma manera en la que se rehúsen a recibir servicios de personas que pudiesen relacionarse con redes de tráfico de personas.

Esta comisión busca que se tomen las medidas necesarias para evitar la trata de personas en todas sus expresiones; se debe poner especial atención en los países con mayor incidencia en raptos desapariciones de niños, niñas y mujeres primordialmente. Aún cuando no se debe dejar de lado el hecho de que en los países desarrollados estas prácticas también se presentan. Por otro lado, es necesario tomar acciones para la sanción de estos actos como la prevención en un futuro de todo tipo de "esclavitud moderna".





Es de vital importancia que en todo momento se busque que los derechos humanos prevalezcan, velar por la paz y hacerle frente a esta situación de gravedad.

Preguntas Guía:

¿Qué acciones han tomado las naciones unidas contra la trata de personas? ¿Cómo han llevado las naciones los planes contra el tráfico de personas acabo? ¿Han tenido éxito? ¿Qué factores han no tomado en cuenta para que prevalezcan los derechos de personas las que son traficadas por parte de los gobiernos de cada país?

¿Qué es mejor: combatir por medio de la fuerza armada a estos grupos o prevenir estas prácticas mediante mejores políticas?

¿Con que tipo de cooperación

cuentan las naciones que tienen mayor incidencia en problemáticas de trata de personas? ¿es suficiente?

Fuentes:

Alto Comisionado de **Naciones** Unidas para los Refugiados. (Mayo de 2010). ACNUR. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012, http://www.acnur.org/t3/fileadm in/scripts/doc.php?file=t3/filead min/Documentos/BDL/2010/77 81 Alto Comisionado de las

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2010). Resolución 64/293. Nueva York: Naciones Unidas.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2009). La Trata de Personas y Protección de los Refugiados: Perspectiva del ACNUR.





Conferencia Ministerial sobre
la "Acción Global de la UE
contra La Trata de Personas
(pág. 6). Bruselas: Naciones
Unidas. Oficina de las Naciones
Unidas contra la Droga y el
Crimen. (15 de Abril de 2010).
Boletín e-n e-spañol.
Recuperado el 23 de 09 de
2012, de
http://www.un.org/spanish/Dept
s/dpi/boletin/dynpages/a_2076
6_dtls.html

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). Informe Mundial sobre la Trata de Personas. Nueva York: Naciones Unidas.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). Marco Internacional de Acción para la aplicación del Protocolo contra la trata de personas. Nueva York:

Naciones Unidas. Organización Estados Americanos. (2006).Conclusiones У Recomendaciones de la Reaunión de **Autoridades** Nacionales en MAteria de Trata de Personas . Nueva Esparta: Naciones Unidas.

Organización de las Naciones
Unidas. (1945). Carta de las
Naciones Unidas. San
Francisco: Naciones Unidas.
Organización de las Naciones
Unidas. (2004). Convención de
las Naciones Unidas contra la
delincuencia organizada
transnacional y sus protocolos.
Nueva York: Naciones Unidas.